



LA REFORMA INTEGRAL DEL MERCADO DE VALORES

LILIAN ROCCA CARBAJAL

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Noviembre 2016

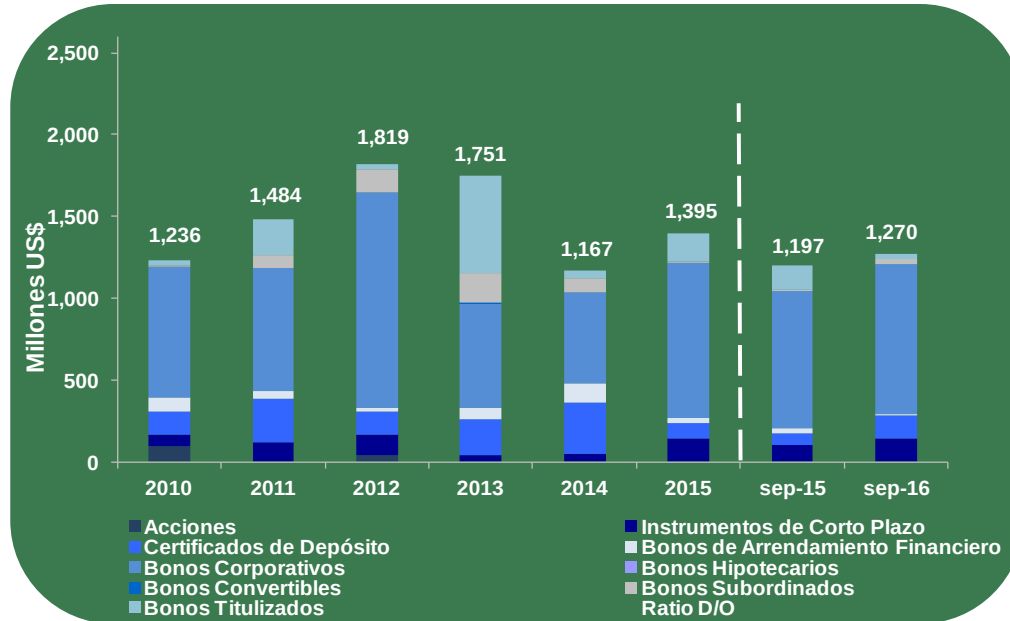
Mercado Primario: Alternativa de financiamiento empresarial



2

Principales indicadores

Colocación de valores por Oferta Pública Primaria (OPP)



- Las colocaciones por OPP se incrementaron en 19% durante el 2015, respecto del año anterior.
- Al mes de septiembre de 2016, el monto colocado por OPP alcanzó los US\$ 1,270 millones (6% mayor respecto a similar periodo de 2015).

Al cierre de septiembre de 2016, el saldo colocado en circulación de valores representativos de deuda asciende a más de US\$ 6,800 millones de dólares, en 337 emisiones por parte de un total de 86 emisores.



E- prospectus

MAV



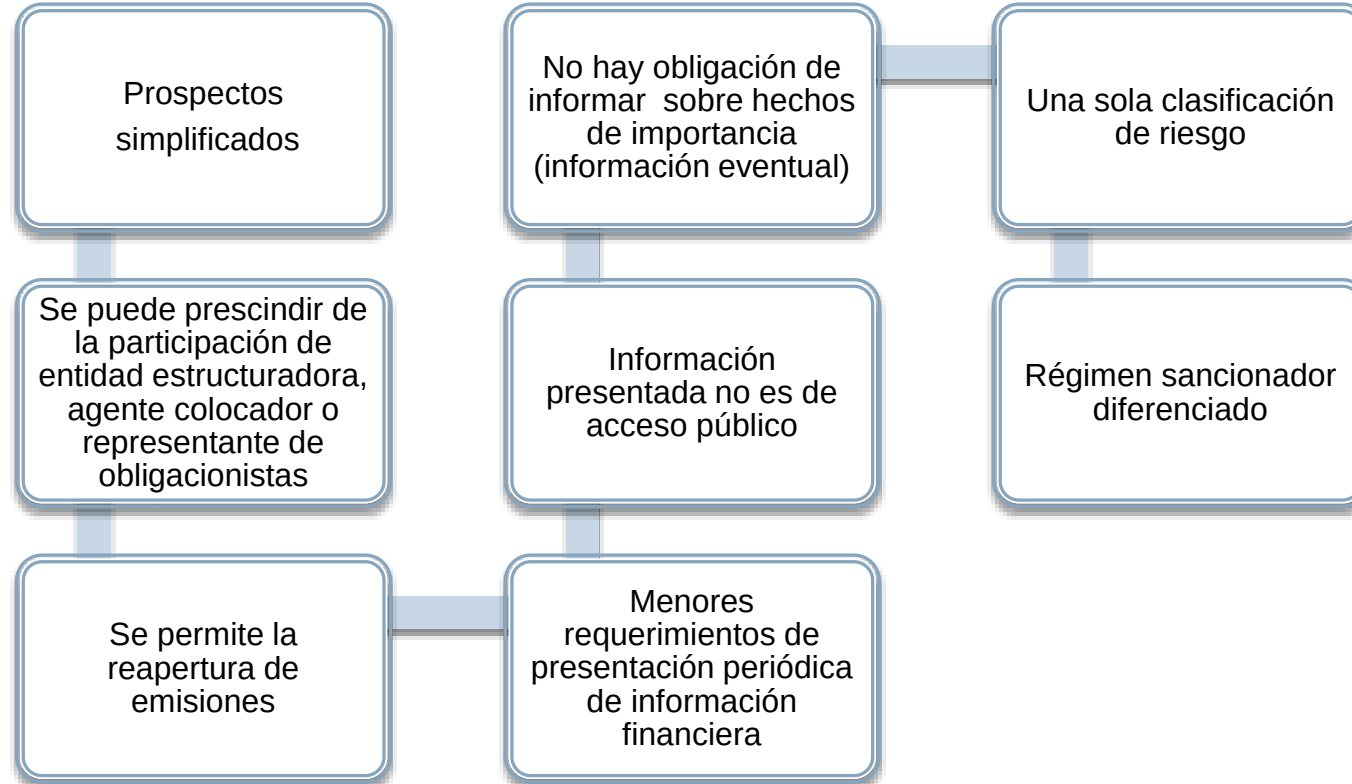
Mercado Inversionistas
Institucionales

Mercado Primario: Alternativa de financiamiento empresarial



3

El Mercado de Inversionistas Institucionales



Premisas del MI:

- Balance entre menor nivel de protección y mayor sofisticación de los inversionistas institucionales
- Para su regulación se tomaron en cuenta informe de Banco Mundial y experiencias en Brasil, USA (Rule 144 y Rule S) y Unión Europea.

Mercado Primario: Alternativa de financiamiento empresarial



4

El Mercado de Inversionistas Institucionales

		
Instrumento	Bonos Corporativos	Bonos Corporativos
Monto inscrito (Millones de US\$)	119.7	250.0
Monto colocado (Millones de US\$)	114.7	-
Ratio D/ O	1.50	-

		
Instrumento	Bonos Corporativos	Bonos Corporativos
Monto inscrito (Millones de US\$)	300.0	300.0
Monto colocado (Millones de US\$)	89.2	188.0
Ratio D/ O	1.0	1.65



Además el IFC del Banco Mundial inscribió su Programa de Global Medium-Term Note.

Colocaciones totales por US\$ 392 millones en 7 emisiones (demanda 1.5 veces oferta).

Mercado Primario: Alternativa de financiamiento empresarial



5

Mercado Alternativo de Valores - MAV



El Mercado Alternativo de Valores, MAV, ha permitido que empresas no corporativas peruanas accedan al financiamiento a través del mercado de valores bajo un esquema más flexible de requisitos de inscripción y revelación de información periódica respecto del régimen general

Esquema anterior

Ventas anuales promedio en los últimos 3 años, menores a S/ 200 millones.

No inscritas previamente en el RPMV ni en MCN.

Modificaciones 2016

Se elevó el umbral: Ventas anuales promedio en los últimos 3 años, menores a S/ 350 millones.

Emisores que hubieran emitido instrumentos de deuda, pueden acceder al MAV siempre que dichos instrumentos estén cancelados.

Simplificación administrativa: costos asociados con inscripción, exclusión y registro de actualización del prospecto informativo y prospecto marco pasan a ser "inafectos".

Mercado Primario: Alternativa de financiamiento empresarial



6

Mercado Alternativo de Valores - MAV



Instrumento	I.C.P	I.C.P y Bonos Corporativos	I.C.P	I.C.P	I.C.P y Bonos Corporativos	I.C.P
Colocaciones (mill. de USD)	\$8.8	\$7.4	\$6.0	\$7.5	\$9.7	\$1.5
Tasa	Min - 4.97% Max – 6.00%	Min - 5.00% Max – 7.50%	Min - 3.75% Max – 6.00%	Min - 2.35% Max – 6.25%	Min - 6.03% Max – 9.91%	Min - 4.50% Max – 5.00%
Plazos	De 150 - 330 días	De 180 -360 días	180 días	180 días	180 días - 3 años	270 días
Ratio D/ O	2.13	1.63	1.83	1.97	1.06	1.16



Instrumento	I.C.P	Bonos Corporativos	I.C.P	Acciones	I.C.P	I.C.P
Colocaciones (mill. de USD)	\$5.0	\$1.6	\$0.5	-	\$1.2	\$1.4
Tasa	Min - 7.13% Max – 8.75%	7.50%	8.50%	-	8.63%	8.50%
Plazos	180 días	3 años	270 días	-	180 días	360 días
Ratio D/ O	1.20	1.40	1.07	-	1.02	1.58

Colocaciones totales por US\$ 50 millones en 60 emisiones (demanda 1.6 veces oferta).

Mercado Primario: Alternativa de financiamiento empresarial



7

Siguientes pasos

Mercado Alternativo de Valores

Intensificar las acciones de difusión del MAV.

Nuevos mecanismos de financiamiento

Construir marco normativo que facilite el desarrollo de mecanismos alternativos a los canales tradicionales: Crowdfunding

Impulsar negociación de facturas

Cambios en la regulación para facilitar la negociación de facturas a través del mercado público de valores.

Vehículos intermedios

Revisión de la regulación de los fondos de inversión y la titulización de activos.



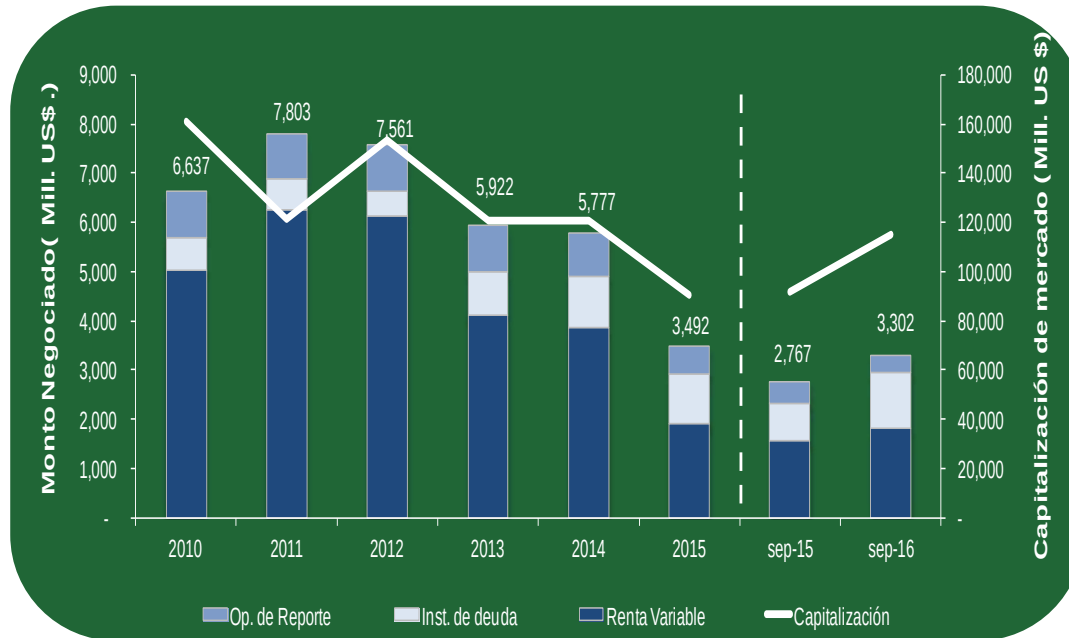
Mercado Secundario: Alternativa de Inversión



8

Principales indicadores

Monto Negociado y Capitalización Bursátil de la BVL



- El monto negociado en la BVL en el año 2015 fue de US\$ 3,492 MM.
- A septiembre de 2016, el monto negociado en la BVL ascendió a US\$ 3,302 MM (crecimiento del 19% con respecto a similar periodo de 2015) en 101 mil operaciones.



- El rendimiento anual del Índice General a septiembre de 2016 fue de 55.3%.
- Crecimiento significativo de la capitalización bursátil en la última década, superando los US\$ 115 mil millones en septiembre de 2016.

Mercado Secundario: Alternativa de Inversión



9

Promover el acceso a nuevos inversionistas



Reducción de costos de transacción

- Se fijó en 0% las contribuciones por préstamos bursátiles de valores (hasta 31.12.2016).
- Se fijó en 0% a las operaciones por cuenta propia de los agentes de intermediación (hasta el 31.12.16).



Modernización de infraestructura del mercado

- Se modificó la normativa de negociación en bolsa para incorporar las características del sistema de negociación electrónica MILLENNIUM.
- Se implementó el Acceso Directo al Mercado (ADM) tomando en cuenta los principios emitidos por IOSCO sobre estándares mínimos de los clientes y aprobación del uso de algoritmos de negociación a través del ADM.
- Se creó figura del Formador de Mercado.



Registro de Valores Extranjeros

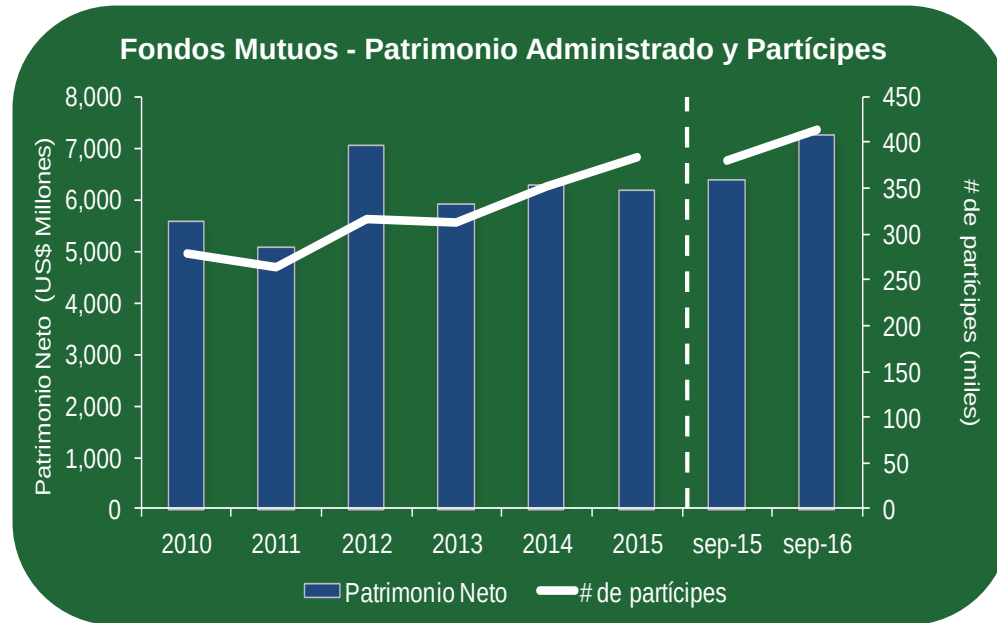
- Se facultó a la BVL el inscribir valores extranjeros que se negocien en las principales bolsas de valores o mercados organizados del exterior y que pertenezcan a los principales índices de estos mercados.
- Se creó un régimen de inscripción automática a solicitud de las bolsas de valores y los agentes promotores

Fondos Mutuos de Inversión en Valores: Alternativa de Inversión



10

Principales indicadores



- A septiembre de 2016, el valor del Patrimonio Neto administrado por el sistema de fondos mutuos alcanzó los US\$ 7,254 MM, creciendo a una tasa anual promedio de 16% durante la última década.
- El número de partícipes del sistema alcanzó los 414,783, lo que representó una variación del 9% respecto al similar periodo del año pasado.

- Mayores requisitos y exigencias para comité de inversiones.
- Inversión en ETFs o fondos bursátiles.

- Formatos estructurados (e-prospectus) para facilitar la inscripción de nuevos fondos mutuos.
- Separación de funciones de comercialización y gestión de fondos mutuos (propuesta de Proyecto de Ley).

Fortalecer la protección al inversionista



11

Marco de protección al inversionista en línea a estándares internacionales

Adopción de mejores prácticas empresariales

Presentación de Reporte de Sostenibilidad Corporativa, como anexo a la Memoria Anual

Se exige a los emisores contar con una página web corporativa

Gestión Integral de Riesgo y Riesgo Operacional

Se aprobaron los lineamientos para que los supervisados desarrollen e implementen un proceso de Gestión Integral de Riesgos

De forma complementaria, se aprobó el Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional

En agenda: Reglamento de Riesgo de Mercado (IV Trim. 2016) y Riesgo de Liquidez (2017)

Reglamento de Agentes de Intermediación (RAI)

Se actualizó el RAI según diversos estándares internacionales.

Aspectos relacionados con: actividades propias de la SAB; control interno; requisitos de los representantes, entre otros.

En proceso: Normas sobre capital operativo aplicable a los AI.

En agenda: evaluación esquema modular

Reglamento sobre Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos

La nueva regulación busca alinearse con las más destacadas prácticas internacionales en regulación financiera.

Asimismo, busca homogeneizar según normativa de la SBS.

Contribuir con los procesos de integración



12

Promover la integración dentro de la Alianza del Pacífico



Modificación del Reglamento del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) en enero de 2016: Alineación acuerdos Alianza del Pacífico:

- Se permite la Oferta Pública Secundaria de otros valores además de acciones que se encuentren inscritos, registrados y/o autorizados previamente ante los reguladores o supervisores extranjeros competentes de los mercados de valores participantes del MILA.

Se aprobó el reglamento para el reconocimiento de OPP inscritas y/o autorizadas en países que integran la Alianza del Pacífico y/o MILA

- Se permite la difusión en el mercado de valores peruano de OPP inscritas y/o autorizadas en países que integran la Alianza del Pacífico y/o MILA, sin requerir su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores ni de trámite o pronunciamiento alguno de parte de la SMV. Las OPP se sujetan a la regulación del país extranjero.



LA REFORMA INTEGRAL DEL MERCADO DE VALORES

LILIAN ROCCA CARBAJAL

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Noviembre 2016